INFORME FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. 067 DE 2023 SUSCRITO ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y ELEKTRIKER S.A.S.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Datos del contrato supervisado

Número de contrato		067 de 2023	
Fecha de suscripción del contrato		29/05/2023	
Objeto: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SUMINISTRO DE COMPONENTES PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.			
Contratista:	ELEKTRIKER S.A.S.		
Cédula de ciudadanía o NIT.	NIT 900.687.966 - 2		
Representante legal	JEFERSON IVAN GÓMEZ CHARCAS		
Cédula del representante legal	1.022.361.535		
Valor inicial del contrato	$ 50.000.000,00		
Adiciones	*(Valor Total de las adiciones)*		
Valor total del contrato	$ 50.000.000,00		
Plazo inicial del contrato	Del 2 de junio de 2023 a 31 de diciembre de 2023		
Prorrogas			
No. de modificación y/o prórroga		Fecha de firma	Tiempo prorrogado
		dd/mm/aaaa	
		dd/mm/aaaa	
Total tiempo prorrogado			
Plazo total del contrato	Del 2 de junio de 2023 a 31 de diciembre de 2022		
Fecha acta de inicio o aprobación de póliza		2/06/2023	
Fecha terminación proyectada del contrato		31/12/2023	
Prorrogas:	No. de Modificatorio	Fecha	Tiempo adicional
		dd/mm/aaaa	
		dd/mm/aaaa	
		dd/mm/aaaa	
Suspensiones:	No. del acta	Fecha de suspensión	Fecha de reinicio
		dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

1.2. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Carlos Alberto Cortés Olaya
Dependencia	Grupo de Inmuebles
Cargo	Profesional Universitario

1.3. Relación de garantías

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato Nº 067 de 2023, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S.A., como sigue:

a. Garantía inicial

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias	Fecha de aprobación

			Fecha de inicio	Fecha final	
14-44-101183515	Cumplimiento	$ 5.000.000,00	29/05/2023	30/04/2024	31/05/2023
	Calidad del servicio	$ 5.000.000,00	29/05/2023	31/12/2024	31/05/2023
	Pago de salarios	$ 2.500.000,00	29/05/2023	31/12/2026	31/05/2023
	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	$ 5.000.000,00	29/05/2023	31/12/2024	31/05/2023
14 – 40 - 101056063	Responsabilidad civil extracontractual	$ 232.000.000,00	30/05/2023	31/12/2023	31/05/2023

b. Modificación garantía

Póliza N°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias		Fecha de aprobación
			Fecha inicio	Fecha final	
	Cumplimiento	$	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa
	Calidad del servicio	$	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa	dd/mm/aaaa

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

2.1. Grado de cumplimiento de las obligaciones:

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
1	Realizar los mantenimientos correctivos y la puesta en funcionamiento de los equipos objeto del contrato, de acuerdo con los tiempos de respuesta estipulados en el Anexo 1. FICHA TECNICA SERVICIO DE MANTENIMIENTO, teniendo en cuenta el día y hora de la recepción de la solicitud realizada por el Supervisor designado, quien informará cuando se presente una falla telefónicamente o en su defecto a través de correo electrónico.	Se realizaron los mantenimientos correctivos a las plantas eléctricas objeto del contrato y que fueron requeridos por la entidad.	Informes técnicos o reportes de mantenimiento que soportan el mantenimiento correctivo de las plantas.	100 %
2	Realizar los mantenimientos preventivos de acuerdo con lo establecido en el	El contratista cumplió con las visitas para el mantenimiento preventivo (sin insumos y con insumos) en cada planta eléctrica objeto del contrato.	Informes técnicos escritos.	100 %

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
	documento de estudios previos y las especificaciones técnicas definidas en el Anexo, así como la oferta del contratista, en la periodicidad requerida.			
3	Mantener los equipos en operación, estando a su cargo el mantenimiento preventivo y correctivo, suministro e instalación de todos los materiales, implementos y accesorios necesarios para una correcta operación.	Las plantas eléctricas estuvieron en funcionamiento durante el plazo de vigencia del contrato y se suministraron los repuestos requeridos.	Informes técnicos escritos.	100%
4	Suministrar previa aprobación por parte del supervisor del contrato todos los repuestos y accesorios necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos, los cuales deberán ser nuevos, originales, y libres de imperfecciones. Todos los componentes deberán ser suministrados e instalados adecuadamente garantizando la operación continua de los equipos.	Se suministraron los repuestos requeridos para las máquinas.	Informes técnicos escritos.	100%
5	Deberá disponer del personal capacitado, competente y calificado para la realización de las labores de mantenimiento de equipos de plantas eléctricas incluidas las actividades de trabajo en alturas cuando así se requiera, quienes en su totalidad y de manera	El contratista al inicio del contrato presentó las hojas de vida de los técnicos que iban a trabajar en el contrato y se trabajó con este personal. Con cada cuenta presentada entregaron certificación de pago de parafiscales.	Formatos de reporte de mantenimiento firmados por los técnicos. Certificaciones anexas a las cuentas de cobro.	100%

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
	obligatoriamente deberán demostrar lo siguiente; a) Estar al día con los pagos de aportes al sistema general de seguridad social en (Salud, Pensión y ARL), b) Certificado de trabajo en alturas			
6	El CONTRATISTA previa solicitud y/o aprobación del supervisor, deberá realizar el cambio de los repuestos de acuerdo con las características técnicas de cada planta eléctrica. Si se detectara cambios injustificados de piezas o repuestos que no sean acorde al equipo de la sede donde se realice el servicio éste no será pagado por la Entidad.	CUMPLE – Ya incluido en numerales anteriores.	Reportes de mantenimiento de plantas.	100%
7	Garantizar el suministro y exigir el uso obligatorio de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario, cumpliendo con todas las normas referentes a seguridad en el trabajo que contempla la Ley Colombiana.	Durante las visitas técnicas se cumplió con las normas de seguridad industrial.	CUMPLE	100%
8	Realizar las pruebas de calidad que estime conveniente el supervisor del contrato para establecer y evaluar el correcto funcionamiento de los equipos objeto de mantenimiento y/o de los repuestos suministrados.	Los equipos quedaron funcionando correctamente.	Reportes de mantenimiento de las plantas.	100%
9	Dentro de los ocho (8) días siguientes a			

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
	la suscripción del acta de inicio, programar el plan de mantenimiento más recomendado para la Entidad dando el soporte técnico adecuado con los niveles de servicio necesarios para garantizar el óptimo funcionamiento de los equipos.	El contratista presentó el cronograma de actividades y fue aprobado por la supervisión.	Cronograma de mantenimientos.	100%
10	En caso de necesitarse un insumo, repuesto, accesorio o mano de obra no contemplado dentro de la bolsa de repuestos pactada para atender mantenimientos correctivos, presentará el respectivo análisis de costos o cotización (detallando costos del repuesto, mano de obra, transporte, etc.) soportado con tres cotizaciones, para revisión y aprobación por parte del supervisor del contrato. En este sentido, el contratista se obliga a sujetarse a la cotización presentada por el Supervisor cuando éste advierta que los costos presentados superan los valores del mercado, tal como lo establece el procedimiento descrito en el anexo técnico	Cuando se requirió, presentaron cotizaciones para su aprobación.	Cotizaciones y correos de aprobación de las mismas.	100%
11	El técnico una vez finalizado cada servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo, deberá presentar al supervisor del contrato o al funcionario delegado para el acompañamiento de	Se elaboraron los reportes técnicos para cada visita.	Reportes de mantenimiento de las plantas.	100%

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
	la visita correspondiente, el reporte técnico donde se describa de manera precisa y detallada la información básica de identificación del equipo, así como de los trabajos ejecutados, diagnóstico y recomendaciones técnicas.			
12	Todos los mantenimientos correctivos y preventivos, así como el cambio de repuestos de las plantas eléctricas, tendrá que realizarse en presencia de un funcionario encargado para tal fin y quien deberá recibir el servicio o los repuestos a satisfacción dejándolo reflejado en la planilla destinado para este.	Cuando a la supervisión le fue posible, estuvo presente en los mantenimientos y en aquellos casos que no lo fue, se solicitó colaboración a Coordinaciones Administrativas en las regiones.	Reportes de mantenimiento de las plantas.	100%
13	Realizar la disposición final de residuos peligrosos, eléctricos y electromagnéticos generados del mantenimiento general preventivo y correctivo, para los equipos de plantas eléctricas, con gestores ambientales debidamente autorizados y/o licenciados y de acuerdo con el literal K) del artículo 2.2.6.1.3.1., literal c) del artículo 2.2.6.1.3.7. del Decreto 1076 del 2015 y entregar los respectivos certificados que acrediten el cumplimiento de esta obligación, para efecto de los pagos a que haya lugar. 17.	El contratista presentó las certificaciones correspondientes a manejo y disposición de residuos.	Certificaciones escritas presentadas por el contratista.	100%

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
	El contratista, a través del Representante Legal certificará para efecto de los pagos a que haya lugar, que cumple con las exigencias señaladas en el Decreto 1076 de 2015 (Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible), específicamente con lo destacado en los artículos 2.2.3.3.4.16, 2.2.3.3.4.17, 2.2.6.1.3.2, 2.2.6.1.3.7 y la Sección 5, para que los residuos peligrosos y vertimientos que se generen en los mantenimientos de plantas eléctricas, estén siendo gestionados de forma correcta. 18. El contratista, a través del Representante Legal certificará el cumplimiento de lo estipulado en el Decreto Nacional 050 de 2018 (Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 1076 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible en relación con los Consejo Ambientales Regionales de la Macro cuencas (CARMAC), el Ordenamiento del Recurso Hídrico y Vertimientos y se dictan otras disposiciones), para que los residuos peligrosos y			

Número de obligación	Obligación	Detalle del cumplimiento/incumplimiento	Soportes	Porcentaje (%) de ejecución
	vertimientos que se generen con el mantenimiento de las plantas eléctricas, estén siendo gestionados de forma correcta. 19. Presentar certificado en "MANEJO AMBIENTAL DE SUSTANCIAS REFRIGERANTES" para los técnicos en plantas eléctricas, según la normatividad nacional e internacional, para efecto de los pagos a que haya lugar. 20. Presentar al funcionario que ejerza la supervisión para el control y vigilancia del contrato, los informes y/o documentos soportes que este le requiera, para efecto de los pagos a que haya lugar.			

2.2. Relación de productos entregados.

Número de Producto	Descripción del Producto	Detalle del producto entregado	Soportes
1	Se debe transcribir el producto tal cual como fue estipulado en el contrato	Se debe describir de manera general, como fue entregado el producto. Si el mismo tuvo una evolución a lo largo de la vigencia del contrato, se debe describir en que se hizo constar.	Se debe relacionar los soportes que documenten la entrega del producto. Por ejemplo acta de entrega y recibo, unidades tecnológicas que la soportan, etc
2			
3			
4			

2.3. Relación de pagos a la seguridad social y aportes parafiscales:

EL CONTRATISTA durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social integral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, en concordancia con la Ley 828 del 10 de julio de 2003 o del impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), según corresponda, de conformidad con lo previsto en los

artículos 20 y 25 de la Ley 1607 de 2012 y demás normas complementarias, conforme los siguientes documentos:

Cuando es persona natural diligencie el siguiente cuadro:

PAGO NO.	NO. DE PLANILLA	PERIODO COTIZADO	FECHA DE PAGO	VALOR
1			dd/mm/aaaa	
2			dd/mm/aaaa	
3			dd/mm/aaaa	
4			dd/mm/aaaa	
5			dd/mm/aaaa	
6			dd/mm/aaaa	

Si es persona jurídica diligencie el siguiente cuadro:

PAGO N°	FECHA DEL CERTIFICADO	PERIODO CERTIFICADO	NOMBRE DE QUIEN CERTIFICA	CARGO DE QUIEN CERTIFICA
1	15/08/2023	Junio a Julio de 2023	Jeferson Ivan Gómez Charcas	Representante legal de ELEKTRIKER S.A.S.
2	11/09/2023	Agosto de 2023	Jeferson Ivan Gómez Charcas	Representante legal de ELEKTRIKER S.A.
3	14/11/2023	Septiembre a Octubre	Jeferson Ivan Gómez Charcas	Representante legal de ELEKTRIKER S.A.
4	16/12/2023	Noviembre	Jeferson Ivan Gómez Charcas	Representante legal de ELEKTRIKER S.A.
5	11/01/2024	Diciembre	Jeferson Ivan Gómez Charcas	Representante legal de ELEKTRIKER S.A.

3. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO

Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 18623 de 29/03/2023		$ 50.000.000,00
Registro Presupuestal Nº 315523 de 29/05/2023		$ 50.000.000,00
Valor inicial contrato		$ 50.000.000,00
Valor adicional contrato		
No. de Modificación y/o Adición	Fecha de firma	Valor de la adición
	dd/mm/aaaa	$
	dd/mm/aaaa	$
Valor total adicionado		
Valor total contrato		$ 50.000.000,00
Valor ejecutado		$ 49.995.064,10
Valor pagado		$ 49.995.064,10
Saldo a pagar al contratista		
Saldo a liberar a favor de la PGN		$ 4.935,90

3.1. Relación de pagos realizados:

Orden de pago presupuestal	Fecha de orden de pago presupuestal	Valor orden de pago
281080923	2023-08-29	$ 4.284.000,00
309132623	2023-09-15	$ 41.654.611,09
441825823	2023-12-13	$ 4.056.453,01

Como prueba de lo anterior, se relaciona y adjunta a la presente, Reporte Relación de Pagos del SIIF.

3.2. ¿Procede pago en este periodo?

Si		No	X
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago			

3.3. ¿Procede o se realizó liberación presupuestal?

Si	X	No	
Saldo liberado $ 4.935,90.			

Fecha de elaboración: 15/01/2024



FIRMA

_____

Carlos Alberto Cortés Olaya

Proyectó: Carlos Alberto Cortés Olaya – Grupo de Inmuebles
Revisó: